



ALCALDÍA DE PEREIRA

CIRCULAR No. 470

12 de noviembre de 2015

DE: Asesoría de Control Interno

PARA: Alcaldía De Pereira

ASUNTO: AUTOCONTROL y la evaluación del mapa de riesgos por procesos de la Alcaldía de Pereira

Cordial saludo,

Cumpliendo con uno de los roles de la Oficina de Control Interno dictado en la Ley 87 de 1993, anexamos el boletín de Autocontrol No. 7 del año 2015.

En este boletín, tratamos el tema de la mejora de nuestros procesos, evitando la materialización de los riesgos inherentes al desarrollo de nuestras actividades.

Por favor, leer el archivo adjunto, evaluar y seguir nuestras recomendaciones con el equipo de trabajo que lideran.

Atentamente,

WILSON PALACIO VASQUEZ
Asesor Control Interno

Anexos: [Boletín 7.pdf](#)

Proyectó y elaborado por: Paulo Cesar Cardona Bedoya